



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

#### Comisaría de Aguas

*Notificación edictal sobre extinción del derecho  
a un aprovechamiento de agua*

N.º expediente: ED/196/2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia a D. Blas Hernando, al carecerse de un domicilio válido a efectos de notificación en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del río Colmenilla, en la localidad de Olmos de Atapuerca, término municipal de Atapuerca (Burgos), con destino a riego, del que es titular D. Blas Hernando.

Se le comunica que se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero de Valladolid, calle Muro, n.º 5, en horas hábiles de despacho (de 9:00 a 14:00 horas), previa cita concertada telefónicamente al número 983 215 472, en cuyo plazo podrá manifestar ante esta Confederación lo que considere conveniente.

En Valladolid, a 27 de octubre de 2014.

La Jefe de Área de Régimen de Usuarios,  
M.<sup>a</sup> Concepción Valcárcel Liberal